

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9094 *Resolución de 28 de julio 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el programa ARGO.*

Por Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT), he resuelto:

Primero.

Conceder 13 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente resolución.

Segundo.

La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

Tercero.

Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.

La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.

El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de ochenta y siete mil quinientos quince con noventa y ocho euros (87.515,98 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado. Veintidós mil seiscientos diecisiete con ochenta euros (22.617,80 €) con cargo al ejercicio de 2015 y

sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho con dieciocho euros (64.898,18€) al ejercicio 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, se imputa también un importe de seis mil quinientos treinta y tres con veintisiete euros (6.533,27 €) y con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 para 2016 se imputa un importe de seis quinientos noventa y cuatro con doce euros (6.594,12) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 28 de julio de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ANEXO I

Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VASADO	Seguridad Social importe mensual	SS Total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Prevista Incorporación	Importe total ayuda 2015	Importe Total ayuda para 2016	Gastos de Gestión 15% 2015	Gastos de Gestión 15% 2016
1	ARGOFR4434	49030774H	Marta	Caballero	Ruiz	AGM AVOCATS	Francia	6	700,00 €	200,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.674,34 €	01/10/2015	2.469,67 €	2.204,67 €	701,15 €	
2	ARGOIN457	47533327D	Nerea	Gatán	Ibañez	Instituto CERVANTES	India	6	000,00 €	925,00 €	180,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	7.379,34 €	01/02/2016	0,00 €	7.379,34 €		1.106,90 €
3	8/1 y45782	18059064Q	José Joaquín	Pérez	Fuertes	Instituto CERVANTES	India	6	000,00 €	925,00 €	180,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	7.379,34 €	01/02/2016	0,00 €	7.379,34 €		1.106,90 €
4	ARGOUS4592	75147715E	Beatriz	Gallardo	Estevez	MINT AND ROSE LLC	EEUU	6	200,00 €	950,00 €	800,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	9.224,34 €	01/11/2015	4.294,78 €	4.999,56 €	1.383,55 €	
5	ARGOUK4535	26601655C	Alhucema	Lara	López	University of Reclamation	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.699,34 €	01/10/2015	2.494,67 €	2.204,67 €	704,90 €	
6	ARGOUK4605	0537465Y	Marta	Alberñi	Rios	BANG Media International	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.699,34 €	01/10/2015	2.494,67 €	2.204,67 €	704,90 €	
7	ARGOON4623	49409264Z	Marta	Gómez	Goriet	Bebur Design S.L.	China	6	000,00 €	950,00 €	130,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	7.354,34 €	01/10/2015	4.249,67 €	3.004,67 €	1.103,15 €	
8	ARGOCAM4518	78939757P	Julen	Zubete	Iza	Nuevo Mundo Televisión	Canadá	6	100,00 €	150,00 €	125,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	8.149,34 €	01/01/2016	0,00 €	8.149,34 €		1.222,40 €
9	ARGOCA4579	72512781Z	Amaia	Hernández	Puerta	Olewa Hospital Research Institute	Canadá	6	100,00 €	150,00 €	125,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	8.149,34 €	01/01/2016	0,00 €	8.149,34 €		1.222,40 €
10	ARGOBG4594	53482874P	Rodrigo	López	López	Instituto Secundario Nro.90 'Gen. José de San Martín' Olewa Hospital Research Institute	Bulgaria	8	480,00 €	250,00 €	0,00 €	34,89 €	279,12 €	65,00 €	4.434,12 €	01/01/2016	0,00 €	4.434,12 €		665,12 €
11	94/1 y45942	25200869E	Magdalena	Gómez	Rivas	Instituto Secundario Nro.90 'Gen. José de San Martín' Olewa Hospital Research Institute	Bulgaria	8	480,00 €	250,00 €	0,00 €	34,89 €	279,12 €	65,00 €	4.434,12 €	01/01/2016	1.859,67 €	2.574,45 €		665,12 €
12	ARGOIH4646	53602981Z	Sara	Delgado	Galle	Cámara Oficial de Comercio Española en H.Kong	Hong Kong	6	200,00 €	975,00 €	20,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	8.469,34 €	01/10/2015	4.764,67 €	3.704,67 €	1.270,40 €	
13	04/1 y46042	50555862P	RAQUEL	ANDRÉS	VICARIO	Cámara Oficial de Comercio Española en H.Kong	Hong Kong	6	200,00 €	975,00 €	20,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	8.469,34 €	01/03/2016	0,00 €	8.469,34 €		1.270,40 €
							Total	82	1186,00 €	9.150,00 €	1.580,00 €	453,51 €	2.860,98 €	845,00 €	87.515,98 €		22.617,80 €	64.898,18 €	6.532,77 €	6.594,12 €

ANEXO II

Relación de suplentes

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración meses	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL
6	ARGO/CN/4623	Becario argo china	China	6	1000	950	130	7.080,00	65	209.34	7.354,34
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación		80,89	
				Orden de prioridad 2	Suplente	46985215x	Sandra	García	Piñero	Puntuación	
		Orden de prioridad 3	Suplente	71561801S	Beatriz	García	Martín	Puntuación		50,90	
7	ARGO/CA/4518	Graphic Motion / Video Editing / Camara	Canadá	6	1100	1150	125	7.875,00	65	209.34	8.149,34
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación		85,89	
				Orden de prioridad 2	Suplente	53316404N	ABIGAIL	MORENO	GINES	Puntuación	
		Orden de prioridad 3	Suplente	71296405Q	Lorena	Alonso	Ortega	Puntuación		77,96	
8	ARGO/CA/4579	Biomedical Engineering - Assistive //Device Project	Canadá	6	1100	1150	125	7.875,00	65	209.34	8.149,34
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación		90,41	
				Orden de prioridad 2	Suplente	47173583P	ANA MARIA	RODRIGUEZ	MARTIN	Puntuación	
9	ARGO/BG/4594	Profesor asistente de espanol	Bulgaria	8	480	250	0	4.090,00	65	279.12	4.434,12
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación		84,08	
				Orden de prioridad 2	Suplente	39468159K	Luciano Agustín	Bertone	Cueto	Puntuación	
10	ARGO/HK/4604	Trade Officer	Hong Kong	6	1200	975	20	8.195,00	65	209.34	8.469,34
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación		85,82	
				Orden de prioridad 2	Suplente	43147912G	Juan	Cardona	Vidal	Puntuación	